



MAT.: DESIGNA UNIDAD TECNICA DE LICITACION PUBLICA PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO "ADQUISICIÓN OFICINA MODULAR SEGURIDAD PÚBLICA", COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 22 NOV 2019

DECRETO N°

VISTOS: 2582

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 31.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de supervisar y recepcionar la entrega de la Oficina Modular para Seguridad Publica, esperando que cumpla con los Requerimientos Técnicos solicitados.

DECRETO:

- I. Designa al Sr. Víctor Andrés Muñoz Duran, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Unidad Técnica, de la Ejecución del Proyecto Municipal denominado "**Adquisición Oficina Modular Seguridad Pública**", comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ALGARROBO
SECPLA
 ORO

YM/PFMM/U.C./VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:
 SECPLAC (1)
 Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: F-2647
 21 NOV 2019
 FECHA SALIDA: 22 NOV 2019
 OBSERVACIÓN N°

ABOGADO JEFES
 DEPARTAMENTO JURÍDICO